

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE INTERNADO ROTATIVO
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir el certificado de internado rotativo por parte del Ministerio de Salud Pública a estudiantes de medicina que han completado satisfactoriamente su internado rotativo en los establecimientos de salud asignados.
¿A quién está dirigido?	Las personas que se beneficiarán o usarán el trámite de "Emisión de certificado de cumplimiento de internado rotativo" son las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de cumplimiento de internado rotativo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Listado oficial de estudiantes aptos para el internado rotativo. El listado de estudiantes se lo debe llenar en el formato adjunto (Clic aquí). 2. Listado de tutores. El listado de tutores se lo debe llenar en el formato adjunto (Clic aquí). 3. Certificado de cuenta bancaria 4. Certificado de estar apto para el ingreso al internado rotativo 5. Hoja de vida Nota: Los documentos habilitantes deberán ser cargados en la nube de almacenamiento del MSP, misma que tendrán acceso con su usuario y contraseña a través del siguiente link: (Clic aquí)
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar cumplimiento del programa de internado rotativo, mediante formulario electrónico Gob.ec, a través del siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/12436/webform adjuntando los requisitos. 2. Firmar convenio específico interinstitucional electrónicamente, a través de certificado o token (recibido mediante correo electrónico institucional) y remitirlo a través de correo electrónico al responsable zonal de talento humano. 3. Elaborar y remitir informe de aprobación (asistencial) de rotaciones, por parte del tutor correspondiente, quien se encuentra dentro de las instalaciones del establecimiento de salud. 4. Recibir certificados digitales de cumplimiento de internado rotativo, a través de la nube de almacenamiento del MSP (Alfresco). Nota: Antes del envío de la solicitud de cumplimiento del programa de internado rotativo, deberá cargar los documentos habilitantes en la nube de almacenamiento del MSP, misma que tendrán acceso con su usuario y contraseña a través del siguiente link: https://documentos.msp.gob.ec/share/page Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El trámite se solicita en línea a través formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea), horario de atención: 24 horas/ 7 días a la semana. El siguiente enlace contiene la información referente a direcciones, números telefónicos y horarios de

atención donde puede contactarse para dudas o consultas del trámite. ([Clic aquí](#))

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Wendy Ximena Arauz Villamar / Yolis Maria Saltos Lopez
Correo Electrónico: wendy.arauz@msp.gob.ec
Teléfono: (+593)2-23814400 ext. 5278, 5275

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	53
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	48
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	51
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	49
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	51

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	53
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	45
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	39